

 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 336	
	Macroproceso: Proceso de Inspección y Vigilancia Código General: 4100	Código de la Serie /o- Sub serie (TRD) 4100-73-04	

CIRCULAR No. 336

FECHA: BUCARAMANGA, 20 DE OCTUBRE DE 2022

DE: DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES (AS) DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2022

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, con base en las atribuciones legales conferidas por los artículos 152 y 153 de la Ley 115 de 1994, el artículo 7 de la Ley 715 de 2001, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y la Resolución 2515 del 29 de octubre de 2021, se permite emitir las siguientes directrices para cumplimiento satisfactorio del Calendario Académico año 2022 y garantizar la continuidad en la prestación del servicio público y el derecho a la educación de nuestros estudiantes.

Conforme la Resolución 2515 de fecha 29 de octubre de 2021 emanada de este Despacho, las semanas lectivas o de trabajo académico finalizan el 27 de noviembre de 2022, hasta esta fecha deben permanecer en las instituciones educativas todos los estudiantes, aunque hayan aprobado el grado correspondiente.

Se precisa que el servicio brindado por medio del Programada de Alimentación Escolar PAE y de Transporte Escolar, se encuentra garantizado hasta el último día hábil del año lectivo, razón por la cual debe darse el cumplimiento a las directrices aquí impartidas.

La Secretaría de Educación desde el área de Inspección y Vigilancia, en el ámbito de sus competencias hará seguimiento al presente lineamiento para su cabal cumplimiento.

Sin otro particular

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Ludy Stella Villamizar Solano – Prof. Univ. SEB ^{#5}
 Revisó: Lida E. Duarte Camacho – Líder Inspección y Vigilancia SEB ^H
 Revisó: Laura Milena Parra Rojas – Subsecretaria de Educación ^A